

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección : Calle Hospital N° 81, ex Hospital Enacar
Demandante : - Lota AI

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Teléfono : 56-41-2877454

Fecha Envío OC. : 20-06-2018 14:10:05

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3019-830-SE18

SEÑOR (ES) : DROGUERIA FARMOQUIMICA DEL PACIFICO LIMITADA	A Sr (a) : Vicente Rodrigo Astorga Pizarro
DIRECCIÓN : SERGIO Quinta Normal Región Metropolitana de Santiago VALDOVINOS N°1455	FONO : (56)(2) 8330791
RUT : 77.781.470-2	FAX : (56)(2) 8330791

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : MEDICAMENTOS
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Calle Hospital N° 81, ex Hospital Enacar - Lota Lota AI Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO : Calle Hospital N° 81, ex Hospital Enacar - Lota Lota AI Región del Biobío
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : ROMINA ELIZABETH MIRANDA LAGOS 56-41-2877454 rominaelizabethml@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
51191905	Suplementos vitamínicos	20 Caja	NERVOTON JARABE 120 ML		3.342,00	0,00	0,00	66.840
51212201	Disulfiram	3 Caja	ANTABUS 500 MG X 24 COMPRIMIDOS		13.108,00	0,00	0,00	39.324

Orden de Compra Si solo existe un proveedor del bien o servicio

Neto	\$	106.164
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	106.164
19% IVA	\$	20.171
Total	\$	126.335

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA FUNCIONAMIENTO DE LA FARMACIA LA BOTICA DEL CARBÓN

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>